

# DRAGADOS

## *POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL*

*El medio ambiente es un bien común de suma importancia para el bienestar de las personas que debemos cuidar para nosotros y para las generaciones futuras.*

*Dragados, en el desempeño de su compromiso de mejora continua y extremo respeto al medio ambiente, exige en sus centros de trabajo ir más allá del mero cumplimiento de la legislación y para ello, desarrolla su actividad asumiendo compromisos basados en los siguientes principios:*

- a) Planificar los procesos y realizar las obras respetando el medio ambiente, prevenir la contaminación y, en general, causar el mínimo impacto ambiental.*
- b) Emplear los recursos con criterios de racionalidad, eficacia y ahorro.*
- c) Reducir la generación de residuos, gestionándolos adecuadamente y fomentando su reutilización y reciclado.*
- d) Formar e informar al personal en materia medioambiental.*
- e) Considerar, tanto de los clientes como de los proveedores, aquellas alternativas que favorezcan el medio ambiente.*
- f) Compartir experiencias y conocimientos con otras empresas, instituciones y demás agentes sociales relacionados con el medio ambiente.*

*Estos principios deben guiar nuestros actos para compaginar la actividad de la empresa con el medio ambiente que necesitamos.*

*Aprobada por el Consejero Delegado  
Madrid, septiembre de 2018*